

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Como ya se ha dicho anteriormente las instalaciones de la Escuela de Caminos están abiertas a sus alumnos **24 horas al día, 365 días al año**. Entre las instalaciones de libre acceso a disposición de los alumnos se encuentran salas de ordenadores, aulas de trabajo en equipo con conexiones eléctricas y de red para ordenador, taquillas y zonas de ocio. Existen dos aulas de ordenadores, una de acceso libre, que cuenta con doce ordenadores, abierta día y noche; y otra con veinticuatro ordenadores, sólo accesible en presencia de personal contratado o docente, por motivos fundamentalmente de mantenimiento. Los laboratorios son, sin embargo, zonas de acceso restringido a los que sólo se puede acceder en presencia de personal contratado, por motivos de seguridad. Se describe a continuación de manera sucinta el equipamiento disponible en cada laboratorio.

El **Laboratorio de Hidráulica**, especializado en análisis de procesos hidráulicos fluviales y diseño de estructuras hidráulicas. El laboratorio tiene una superficie cubierta de 1.500 m<sup>2</sup> y otra no cubierta similar. Sus principal equipamiento es:

- ❖ Sistema de bombeo central: 300 l/s
- ❖ Canal de pendiente variable
  - 30m x 0.75 m x 0.60 m
  - Pendiente de hasta el 4%
  - Aportación, recirculación y separación en continuo de dos tipos de granulometrías.
  - Caudal sólido máximo de 2 kg/s.
  - Zona específica para análisis de erosión local.
- ❖ Canal de movimiento en curva
  - 20m x 1.00 m x 0.30 m
  - Zona de curva: profundidad de 1.20 m
  - Sin aportación de sedimentos
  - Radio de curvatura del eje: 2m
- ❖ Canal de movimiento bidimensional
  - 20m x 5.00 m x 0.30 m
  - Sistema aportación de caudal autónomo (120 l/s)
  - Agua clara

El Laboratorio de **Ingeniería del Terreno y Geotecnia Ambiental** está especializado en Geotecnia, (análisis de estabilidad en taludes, cimentaciones y estructuras de contención, aplicando criterios convencionales y métodos avanzados experimentales y de cálculo), en hidrogeología ( a escala local y gran escala) y en hidrogeología ambiental (análisis de propagación de contaminantes e impacto ambiental). Para ello cuenta con el siguiente equipamiento:

- ❖ Equipamiento para la realización de los ensayos habituales en mecánica de suelos
- ❖ Equipo triaxial cíclico GDS, adaptado para realizar ensayos parcialmente saturados.
- ❖ Equipo triaxial de rocas
- ❖ Bancada edométrica, con equipo de corte directo
- ❖ Dispositivos de ensayos básicos de suelos (identificación, compactación)
- ❖ Psicrómetro
- ❖ Cámara climática
- ❖ Sonda de capacitancia D2K
- ❖ Dispositivos de caracterización hidrogeológica
- ❖ Equipo de prospección electromagnética
- ❖ Equipos de prospección geoelectrica (SEV, tomografía eléctrica)
- ❖ Georadar
- ❖ Equipo de VLF

El **Laboratorio de Cartografía y Geodesia** está especializado en la aplicación de herramientas informáticas para la gestión municipal del suelo, en la utilización de las imágenes de satélite para la gestión de recursos hídricos y en la aplicación de redes bayesianas a la clasificación no supervisada de imágenes de satélite, tarea para la que cuenta con el siguiente equipamiento:

- ❖ Receptores GPS bifrecuencia en tiempo real
- ❖ Receptores GPS de alta resolución en tiempo real
- ❖ Estaciones totales
- ❖ Niveles automáticos
- ❖ Nivel láser
- ❖ Trípodes, jalones, prismas, miras, regla milimetrada para el nivel láser.
- ❖ Plotter A0 HP DesignJet 500 color
- ❖ Mesa digitalizada A0 Calcomp.
- ❖ Scanner A0 Chamaleon 36
- ❖ Colección 1/50.000 de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Toledo y la 1/25.000 de la provincia de Ciudad Real.
- ❖ 9 planos 1/50.000 de fotografía aérea a escala 1/33.000 y 1/40.000.
- ❖ Librerías RS/GIS propias para desarrollos a medida.

El **Laboratorio de Materiales y Estructuras** está especializado en la caracterización mecánica avanzada de materiales (ductilidad, fractura, fatiga); en la realización de ensayos estructurales (vigas, muros, pórticos, traviesas, modelos de puentes) y en la simulación numérica avanzada del comportamiento del material y del comportamiento estructural. Para ello se cuenta con el siguiente equipamiento:

- ❖ Máquina servohidráulica de ensayos mecánicos Instron 8805 de 100 Tn (dinámica).
- ❖ Máquina servohidráulica de ensayos mecánicos Instron 8805 de 25 Tn (dinámica).
- ❖ Máquina servohidráulica de ensayos mecánicos Servosis 300 Tn (estática).
- ❖ Losa de carga 12 x 20 m<sup>2</sup>, con pórtico Servosis de 250 Tn (estático).
- ❖ Torre de caída de 8 kJ para ensayos a alta velocidad de deformación.
- ❖ Sistemas de adquisición de datos: extensómetros resistivos e inductivos, amplificadores, osciloscopios, software SAD.
- ❖ Laboratorios de hormigonado, análisis químico y microscopía.

El **Laboratorio de Medio Ambiente** cuenta con numeroso equipamiento para la caracterización de los parámetros de calidad más importantes relativos a las aguas naturales y residuales, a los suelos y sedimentos, así como para la realización de análisis microbiológicos. Por otro lado, se cuenta también con todo el material necesario para el trabajo en campo, tanto en lo que se refiere a la recogida de muestras como a la realización de análisis físico-químicos y mediciones in situ. Todo este equipamiento está complementado con equipos informáticos y software especializado en sistemas de información geográfica, análisis numérico y modelización de procesos ecosistémicos. Y por último, cabe destacar el equipamiento docente adicional empleado en la realización de prácticas de ecología, microbiología, y análisis y tratamiento de aguas.

Este equipamiento está en constante **renovación y mantenimiento**. A través de convocatorias públicas para la compra de equipamiento, normalmente financiadas con fondos FEDER, se accede a equipamientos pesados de gran presupuesto (p.e. máquina servohidráulica de ensayos mecánicos de 100 Tn o torre de caída para ensayos a alta velocidad de deformación). Hay que destacar que el equipamiento de los laboratorios arriba relacionado se ha adquirido en tan sólo diez años de existencia de la Escuela. Para equipamiento menor de tipo general, la propia Universidad de Castilla-La Mancha hace convocatorias abiertas para financiación de la compra de nuevos equipos y mantenimiento de los antiguos. Para compra de material específico de tipo medio, que pueda ser adscrito a la investigación de una temática concreta, la Escuela cuenta con la financiación recibida a través de proyectos financiados por administraciones en convocatorias públicas o empresas.

La financiación del **mantenimiento** de los equipos de los laboratorios, en su parte no cubierta por la Universidad, es financiada por los propios investigadores a través de un overhead del diez por ciento (adicional al cobrado por la Universidad) de todos aquellos proyectos y convenios con empresas con componente experimental.

En cuanto a las **herramientas informáticas**, se cuenta con el Cluster de Supercomputación de la Universidad de Castilla-La Mancha y con Servidores Silicon Graphics Altix 330 con 4 procesadores Itanium, con estaciones de trabajo Dell Precision 670 Dual Xenon y con estaciones de trabajo Macintosh Doble G5. Como herramienta para poner ordenadores personales con los que trabajar a disposición del alumnado se han diseñado fórmulas de financiación parcial y créditos blandos para que aquellos alumnos que no dispongan de un portátil puedan adquirirlo a bajo precio. Para la financiación de estos equipos se cuenta con distintas empresas patrocinadoras (Banco Caminos, Obrum).

En cuanto a la disposición de **software técnico**, se cuentan con licencias DE C++, GAMS, HTML, LATEX, MATLAB, MATHEMATICA, JAVA, JAVASCRIPT, STATGRAPHICS, AUTOCAD, CARTOMAP, IDRISI32, ARCVIEW, ANSYS, HEC-RAS, HEC-HMS, EPANET, SWMM, ILWIS, SOFISTIK, SAP2000 y ARCMAP.

Las **aulas** de la Escuela cuentan con proyectores de transparencias y cañones de vídeo. Existen, además de aulas para trabajos en grupo, un aula de informática con 25 ordenadores de nueva generación, con el software relacionado en el párrafo anterior instalado y listo para su uso. A este respecto en el siguiente apartado se acompaña la previsión de ampliaciones de los espacios docentes necesarios para impartir las titulaciones del centro.

El **mantenimiento de los equipos informáticos** y del software corre a cargo de un informático trabajando a tiempo completo en la Escuela.

Los recursos materiales y servicios descritos son suficientes y adecuados para impartir las dos tecnologías ofertadas en este Grado de Ingeniería Civil y Territorial, al existir aulas, laboratorios y equipamiento específico adecuado para el desarrollo del conjunto de las actividades docentes planificadas. En particular los alumnos que cursen la mención de Hidrología cuentan con los Laboratorios de Hidráulica y Medio Ambiente, de especial importancia para el desarrollo de las asignaturas propias de su especialidad.

#### **Procedimiento general de mantenimiento y actualización de servicios e infraestructuras**

La distribución y orientación de edificios enfocados a la docencia, han sido proyectados con los nuevos criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. De esta forma se han desarrollado

seminarios de capacidad media y despachos de tutorías en número superior a lo que era habitual con anteriores planteamientos docentes, así como espacios adaptables en función de los distintos usos a los que se destinen. La UCLM también está inmersa en un ambicioso plan que permita la adaptación de los espacios docentes a las necesidades de personas con discapacidad, eliminando barreras arquitectónicas en edificios ya construidos y adaptando los proyectos de construcción de los nuevos centros a sus necesidades.

En este sentido, los edificios que se están construyendo, tanto para uso docente como investigador, han sido dotados de las más avanzadas tecnologías encuadradas en el marco normativo técnico y de construcción actualizado. Así, se han empleado sistemas de climatización y producción de energía altamente eficaces y con bajos requerimientos de mantenimiento. De igual forma los sistemas de iluminación y producción de energías han sido desarrollados con estos mismos criterios y centralizados de manera que puedan controlarse y variarse de forma ágil desde los servicios técnicos centrales de la universidad, detectando cualquier anomalía en tiempo real y pudiendo reaccionar de forma inmediata.

Por otra parte, La Universidad de Castilla-La Mancha está realizando un gran esfuerzo para dotar de infraestructuras a las nuevas titulaciones que se van a implantar así como para la adecuación de las ya existentes a las nuevas necesidades creadas por el Espacio Europeo de Educación Superior, potenciando las actuaciones conducentes a la ampliación y creación de nuevos espacios docentes e investigadores. Así, por ejemplo, cabe citar la construcción en cada uno de los cuatro campus de nuevos edificios polivalentes diseñados, desde su concepción, de acuerdo con las nuevas premisas educativas (aulas de trabajo en grupo, seminarios, etc.)

En cuanto a las nuevas enseñanzas que se van a implantar en los próximos cursos académicos, la Universidad atenderá para el diseño de los edificios e instalaciones a las recomendaciones que están realizando las distintas Comisiones de Expertos que se han constituido para diseñar las titulaciones y las necesidades de recursos humanos y materiales necesarias para su funcionamiento, contando con el compromiso de la Comunidad Autónoma para financiar y asumir los costes de su implantación

#### *Mantenimiento y gestión de infraestructuras*

La Universidad de Castilla-La Mancha, para atender a sus necesidades de mantenimiento de infraestructuras, y teniendo en cuenta una realidad multicampus, dispone de servicios centrales de gestión de infraestructuras, además de oficinas técnicas localizadas en cada uno de los campus, lo que permite atender con eficacia las necesidades generadas en cada campus.

Concretamente, la Oficina de Gestión de Infraestructuras (O.G.I.) de la Universidad de Castilla-La Mancha se crea en 1985 con el objetivo de gestionar la ejecución de las obras, la conservación y mantenimiento de los edificios, el equipamiento y mobiliario y, en fecha posterior se asume también la gestión del patrimonio. La OGI tiene un área técnica con un arquitecto director, un arquitecto técnico como adjunto al director, cuatro arquitectos técnicos y un ingeniero técnico.

En cada campus (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo) hay, además del arquitecto técnico, servicios administrativos y personal de mantenimiento. En total son actualmente un equipo que desarrollan el siguiente tipo de trabajo:

- Proyectos de obra de nueva planta.
- Proyectos en colaboración con otras administraciones.
- Conservación y mantenimiento de edificios: mantenimiento de instalaciones y mantenimiento general cotidiano.
- Equipamiento de nuevos edificios y reposiciones o necesidades de completar mobiliario.
- Gestión del patrimonio de la UCLM a través del inventario de muebles e inmuebles, y gestión legal y documental de los mismos.
- Colaboración con otras áreas de la UCLM (seguridad y salud laboral, documentación, actividades culturales, etc.).

#### Gestión de la seguridad en edificios e instalaciones

La UCLM tiene definida una política preventiva en relación con la Seguridad, Prevención y Salud Laboral, que la lleva a cabo el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UCLM (<http://www.uclm.es/organos/gerencia/servicioprevencion/>), cuya estructura fue aprobada por Junta de Gobierno en diciembre de 1997. Además del Comité de Seguridad y Salud de la UCLM, en cada centro existen Planes de Autoprotección, con los correspondientes Comités en cada uno de los edificios.

#### *Política preventiva de la UCLM y órganos competentes en prevención y salud*

En el Consejo de Gobierno, celebrado el 28 de mayo de 2007, a propuesta de la Vicerrectora de Convergencia Europea y Ordenación Académica se aprueba la propuesta de adhesión de la UCLM al Documento de Política Preventiva aprobado por la CRUE el 3 de abril de 2007. Según este documento, la Universidad, a la que corresponde realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, es consciente de la importancia de:

- Garantizar en su seno un elevado nivel de protección frente a los riesgos derivados de sus actividades y de mejorar las condiciones de seguridad y salud de todos los miembros de la

comunidad universitaria.

- Propiciar una política preventiva coherente, coordinada, eficaz e incardinada en todos los niveles jerárquicos de las distintas estructuras organizativas que conforman esta institución académica.
- Incorporar la seguridad y salud en el trabajo como un factor sinérgico en sus procedimientos, sistemas y organización, contribuyendo al logro de sus fines y a la mejora del funcionamiento de la Universidad como servicio público de la educación superior.
- Establecer un marco en el que se recojan las líneas maestras de cuantas actuaciones deban acometerse en esta materia.

Los órganos de los que dispone la UCLM con competencias en materias de Prevención, seguridad y salud son: el Comité de Seguridad y Salud y el Servicio de Prevención.

El Comité de Seguridad y Salud de la UCLM depende actualmente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Títulos Propios. Según la última revisión de su Reglamento aprobada en Junta de Gobierno del 27 de Marzo del 2001, El Comité de Seguridad y Salud estará compuesto por dieciséis vocales, ocho en representación de la Institución Universitaria y ocho vocales designados por la representación del personal.

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Universidad en materia de prevención de riesgos. La Universidad de Castilla La Mancha consultará con el Comité de Seguridad y Salud, los siguientes aspectos:

- La designación de los equipos de emergencia
- Las medidas de emergencia
- - La forma de proceder en cuanto a la información, la formación y la documentación
- - El procedimiento de evaluación de riesgos a utilizar en los centros de trabajo.
- - La periodicidad de las revisiones de la evaluación inicial.
- - La concertación o no de parte de la actividad preventiva con un Servicio de Prevención ajeno.

Y cualesquiera otros aspectos que estén relacionados con la Seguridad y Salud de los trabajadores de la UCLM y que se encuentren establecidos por la normativa en vigor así como en las diversas disposiciones y reglamentos que la desarrollen, teniendo en cuenta la actividad desarrollada y los riesgos a los que puedan estar expuestos los trabajadores de la Universidad de Castilla La Mancha.

Asimismo, la Universidad de Castilla La Mancha dispone de un Servicio de Prevención cuya estructura fue aprobada por la Junta de Gobierno en diciembre de 1997 (<http://www.uclm.es/organos/gerencia/servicioprevencion/>), cuya dependencia orgánica es de la Gerencia de Campus y su dependencia funcional es de la Gerencia de la UCLM. Este Servicio de prevención es el encargado de proporcionar a la UCLM el asesoramiento, apoyo y coordinación

necesarias para que se realicen las actividades preventivas requeridas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello al equipo de gobierno, a los trabajadores y a sus representantes así como a los órganos de representación especializados.

Entre otras competencias puede citarse las siguientes:

1. Asesoramiento al Comité de Seguridad y Salud de la UCLM.
2. Evaluación de los factores de riesgo laboral que puedan afectar a la seguridad y la salud del conjunto de los trabajadores de la UCLM.
3. Diseño, apoyo y colaboración en la elaboración e implantación de Planes de Autoprotección.
4. Información y formación en materia de prevención, fomentando la práctica del trabajo seguro.
5. Organización y coordinación de la vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo desempeñado.
6. Organización y coordinación de la gestión de residuos peligrosos. Asesorar y colaborar con los responsables de esta gestión en los campus, centros, puntos limpios y departamentos de la UCLM.
7. Diseño y actualización de recomendaciones de seguridad y salud, procedimientos y buenas prácticas que particularicen el desarrollo de la normativa legal vigente en su aplicación en la UCLM.
8. Inspecciones periódicas de seguridad en los centros de la UCLM y verificación periódica de la actividad preventiva de empresas que realicen trabajos en los locales de la Universidad.
9. Atención de consultas y emisión de informes de asesoramiento, solicitados por unidades, trabajadores, órganos de gobierno de la UCLM o desarrollados de oficio, para mejorar la acción preventiva.
10. Realización y/o supervisión de las investigaciones de incidentes y accidentes.
11. Intervención en casos de peligro grave e inminente, o en caso de detección de anomalías en la vigilancia de la salud con posible origen laboral.
12. Colaboración con la autoridad laboral y/o sanitaria, en todo lo establecido por la legislación vigente.

El Rector, como máximo responsable de la política de Prevención de Riesgos Laborales en la UCLM, es también el máximo responsable de la implantación de los Planes de Autoprotección en todos sus centros. Podrá delegar la gestión de la implantación, pero mantendrá la máxima responsabilidad y la capacidad de supervisión. La Vicerrectora de Doctorado y títulos propios, como presidenta del Comité de Seguridad y Salud, coordinará la política de Prevención de Riesgos Laborales en la UCLM y a las distintas unidades implicadas en la implantación de los Planes de Autoprotección.



El Vicerrector de Campus, será la persona responsable de la implantación de los Planes de Autoprotección con el apoyo del Comité de Autoprotección de Campus (que constituirá y presidirá) y de los Comités de Autoprotección de cada edificio, con el asesoramiento del Servicio de Prevención. Las competencias de dicho Comité son las siguientes:

- Planificar las posibles inversiones en el Campus y en los edificios a realizar para la mejora de la seguridad y en concreto la mejora de las condiciones de evacuación y protección contra incendios.
- Revisar con periodicidad anual, tanto los Planes de Autoprotección, como la implantación de los mismos y en especial la valoración de los simulacros y las propuestas de mejora efectuadas.
- Planificar la ejecución de los futuros simulacros de evacuación, tanto de manera individualizada, como de manera global en todo el campus.

El Comité de Autoprotección de cada edificio. Constituido por el Decano o Director del Centro. Organiza las actividades de implantación en el centro: formación, simulacros, revisiones, inspecciones de seguridad, etc. Actualiza el Plan de Autoprotección, realizando las propuestas y seguimiento de la ejecución de las mismas, realizando también la actualización de los equipos de intervención.

Al Comité de Autoprotección del Centro, además del Decano, el Administrador del Centro, el Responsable del Edificio, y el Arquitecto técnico de Campus (OGI), pertenecen los Jefe de emergencia y de intervención indicados en el plan de autoprotección (que son el Decano y un vicedecano respectivamente) así como el responsable del puesto de mando que suele ser personal ubicado en la Conserjería. La misión de cada miembro del equipo de intervención esta definida y documentada en la página web de la Facultad. La revisión de dichos equipos se realiza semestralmente, solicitando al Servicio de Prevención la formación necesaria cuando haya renovación del personal.

En cuanto a la gestión de residuos, en el Consejo de Gobierno de la UCLM el 20 de Julio de 2006 se aprobó un nuevo Plan de Gestión de Residuos Peligrosos para toda la UCLM, en el que se define el itinerario que deben seguir los residuos peligrosos, así como la normativa para su clasificación según el tipo de residuo y su peligrosidad, normalizándose su etiquetado. Los residuos generados en cada Centro son clasificados y etiquetados por los Técnicos de laboratorio, bajo la supervisión del Director del Departamento. Dichos residuos son retirados bajo petición por el personal del Servicio de Prevención que los deposita en el “Punto limpio” habilitado para tal fin en cada campus hasta su recogida por la empresa encargada. “

**7.2. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios.**

En la actualidad el Centro con las siguientes instalaciones docentes destinadas a la impartición de la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para un número de alumnos admitidos anualmente de **50 alumnos**:

**Aulas Convencionales**

Curso	Nº Máx. Alumnos
Primero ICCP	70
Segundo ICCP	90
Tercero ICCP	60
Cuarto ICCP	60
Quinto ICCP	45

**Aulas Trabajo Proyectual**

Curso	Nº Máx. Alumnos
Segundo ICCP	50
Tercero ICCP	50
Cuarto ICCP	45
Quinto ICCP	45

Capacidad Total 190

	Nº Máx. Alumnos
Aula Informática	50

La futura implantación de los título de Ingeniería Civil, con dos especialidades, y el Máster Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de dos años de duración, implica las siguientes necesidades en términos de espacios docentes:

Capacidad Necesaria	Título	Alumnos Admitidos Anualmente	Incremento esperable de la matrícula
	IC	60 alumnos	20%
	Master ICCP	50 alumnos	20%

**Aulas Convencionales**

	Nº Alumnos Nominales	Nº Alumnos Matriculados Máximos	Nº Máx. Alumnos
Primero IC	60	72	75
Segundo IC	60	72	90
Tercero IC_TT	30	36	45
Tercero IC_H	30	36	45

Cuarto IC_TT	30	36	45
Cuarto IC_H	30	36	45
Primero MICCP	50	60	60
Segundo MICCP	50	60	60

**Aulas Trabajo Proyectual**

	Nº Alumnos Nominales	Nº Máx. Alumnos
Segundo IC (a)	30	36
Segundo IC (b)	30	36
Tercero IC_TT	30	36
Tercero IC_H	30	36
Cuarto IC_TT	30	36
Cuarto IC_H	30	36
Primero MICCP	50	60
Segundo MICCP	50	60
Capacidad Total de Alumnos		336

	Nº Alumnos Nominales	Nº Máx. Alumnos
Aula Informática	60	72

A la vista de los anterior, se constata que será obligatorio cubrir las siguientes necesidades adicionales a los espacios ya disponibles en el centro:

- ⇒ **3 aulas de 45 alumnos** de capacidad
- ⇒ Capacidad para dar docencia de Trabajos Proyectuales para 336 alumnos, que requieren de un ratio de 3.5 m<sup>2</sup>/alumno, lo que implica una superficie disponible para el desarrollo de los trabajos proyectuales de **1180 m<sup>2</sup>**. En la actualidad, en el conjunto de las aulas de trabajo proyectual hay disponibles unos 680 m<sup>2</sup>. La forma en la que se plantea atender a esta necesidad es la creación de un espacio de trabajo único con la superficie necesaria total para el desarrollo de todas las asignaturas que emplean esta metodología de Escuela (1180 m<sup>2</sup>), con un sistema de compartimentación móvil, que permita alcanzar flexibilidad en el uso de este espacio para gestionar las posibles variaciones de tamaño de los grupos en distintos años académicos.
- ⇒ Una nueva **aula de informática** con una capacidad de **72 alumnos**.

Para la consecución de dicha expansión, el Edificio Politécnico donde se ubica el Centro ha sido ampliado recientemente con un nuevo aulario, lo que **permite** albergar las nuevas aulas, y generar el espacio necesario para el desarrollo de las asignaturas de Trabajos Proyectuales. **Las nuevas necesidades, por lo tanto, están cubiertas.**